

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 2 6 3 /

EN CONCON, **05 JUN 2018**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 66 de 29 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Programa de la actividad "Ceremonia de Inauguración del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Región de Valparaíso".

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal la "Ceremonia de Inauguración del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Región de Valparaíso", a realizarse el martes 05 de junio de 2018, en Parque Ecológico La Isla.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AV/C/pfg
Distribución:
1. - Secretaría Municipal ✓
2. - Control Municipal
3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>